

	Escuela de Suboficiales del Ejército
	<b>BASES CORRIDA EJÉRCITO AÑO 2016</b> <b>Distancias de 10 y 5 kilómetros</b>  <b>Domingo 04 Septiembre</b>

### **ARTÍCULO 1º Organización**

La Escuela de Suboficiales del Ejército organiza: la XIX versión de la Corrida Ejército año 2016, a celebrarse el día Domingo 04 de Septiembre de 2016, en dos distancias: 10 y 5 kilómetros.

### **ARTÍCULO 2º Recorridos (Santiago)**

#### **Recorridos corrida 5K**

- Partida Frontis Escuela Militar
- Américo Vespucio Norte
- Presidente Riesco
- Avenida Manquehue Norte
- Los Militares
- Américo Vespucio
- Presidente Riesco
- Guardia Escuela Militar
- Patio de honor Escuela Militar

#### **Recorridos corrida 10K**

- Partida: Frontis Escuela Militar
- Américo Vespucio Norte
- Presidente Riesco
- Nuestra Señora del Rosario
- Calle Lateral Avenida Kennedy
- Las Tranqueras
- Pedro de Gamboa/ Los Militares
- Los Militares
- Américo Vespucio
- Presidente Riesco
- Guardia Escuela Militar
- Patio Honor Escuela Militar

### **ARTÍCULO 3º Horarios (SANTIAGO)**

**(En regiones coordinación de las unidades sedes, considerando la partida a las 09.30 hrs)**

La corrida se llevará a cabo de acuerdo al siguiente programa:

- 08:15 Llegada de participantes
- 08:40 Calentamiento y baile entretenido
- 09:30 Largada de 10K y 05K
- 10:15 Inicio de premiaciones
- 10:45 Término de premiaciones
- 11:00 Sorteo premios especiales (inscritos)
- 11:15 Cierre musical
- 11:30 Retirada de participantes

### **ARTÍCULO 4º Inscripciones**

Las inscripciones se realizarán on-line en el sitio web [www.corridaejercito.cl](http://www.corridaejercito.cl) dicha inscripción se podrá realizar desde el 08.AGO.2016 al 12.AGO.2016 o hasta agotar todos los cupos de competencia. Las inscripciones serán efectivas llenando todos los campos o casilleros de la ficha de inscripción, debiendo ser leída y aceptada por el/la participante.

	Escuela de Suboficiales del Ejército
	<b>BASES CORRIDA EJÉRCITO AÑO 2016</b> <b>Distancias de 10 y 5 kilómetros</b>  <b>Domingo 04 Septiembre</b>

Sólo los 15.000 primeros inscritos a nivel nacional, tendrán el kit de competidor con la (polera y chip (sólo Santiago)).

Los 5.000 primeros en cruzar la meta, obtendrán medalla por participación, estas serán repartidas porcentualmente en todas las ciudades de competencia.

En el caso de los menores de edad (16 a 17 años) deberán inscribirse autorizados por sus padres o tutores legales. La entrega del kit de competidor se realizará exclusivamente en Compañía de sus padres o tutor legal el 03.SEP.2016, el cual deberá entregar un poder simple con la autorización correspondiente.

### **ARTÍCULO 5º Categorías**

#### **Categorías 5K (\*)**

- Todo competidor hasta 39 años
- Senior (más de 40 años)
- Personas con capacidades diferentes en sillas de ruedas y no videntes
- FAs, de Orden y Seguridad

#### **Categorías 10K (\*)**

- Todo competidor hasta 39 años
- Master (más de 40 años)
- Personas con capacidades diferentes en sillas de ruedas y no videntes
- FAs, de Orden y Seguridad

**IMPORTANTE: Todo miembro de las Fuerzas Armadas y de orden deberán exclusivamente inscribirse en esa categoría, de lo contrario en caso de obtener algún lugar de premiación en la carrera, este no se hará efectivo.**

### **ARTÍCULO 6º Entrega de números**

Los números de participación serán entregados personalmente a los competidores previamente inscritos. La entrega de números se realizará el día Sábado 03 de Septiembre desde las 09:00 hrs. a las 16:30 hrs. en la Escuela Militar, entrada por Avda. Américo Vespucio, Las Condes (metro Escuela Militar) y en regiones donde determinen los organizadores locales. En ese momento, el competidor deberá firmar su declaración de consentimiento.

El día del evento, no se entregarán números de participación. Los números deben colocarse obligatoriamente en el pecho, completamente extendidos, sin manipular, modificar o doblar hasta el término de la carrera.

### **ARTÍCULO 7º Premios**

La clasificación oficial de los/las participantes, se efectuará bajo sistema de cronometraje, donde se ratificará a los tres primeros lugares por categoría, por lo tanto, todo competidor para ser clasificado, deberá pasar todos los controles de banderilleros, fijados desde la largada y en la ruta. Los participantes que infrinjan las disposiciones de estas bases o incurran en cualquiera de las conductas prohibidas en

	Escuela de Suboficiales del Ejército
	<b>BASES CORRIDA EJÉRCITO AÑO 2016</b> <b>Distancias de 10 y 5 kilómetros</b>  <b>Domingo 04 Septiembre</b>

éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados, serán descalificados.

Los premios que otorgará la Presente corrida Ejército, serán 1º, 2º y 3º, por categorías hombres y mujeres.

### **ARTÍCULO 8º Obligaciones del participante**

Serán descalificados los/las competidores, en los siguientes casos:

- Que no realicen el recorrido oficial trazado por la organización de la prueba.
- Quienes no lleven su número visible.
- Los que manifiesten un comportamiento antideportivo
- Acciones que vulneren la seguridad física de otros competidores.
- Suplantación de personal y/o correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción.
- Todos los participantes deberán portar su identificación (Cédula de Identidad)
- No cruzar por los puntos de control de la ruta, cruzar por veredas, o zonas ajenas al trazado.
- El que participe bajo los efectos de alcohol o drogas.
- Todo aquel individuo que corra sin número e ingrese a la ruta sin autorización de la organización, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos. Sin perjuicio del derecho que le asiste a la organización de impedir su participación en el evento.

### **ARTÍCULO 9º Servicios al participante**

1. Existirán puestos de abastecimiento (hidratación) en los recorridos de 5 y 10 Kms. cada 03 Kms. y en la meta.
2. Existirá un servicio de guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos de valor entregados en él).
3. El día del evento **no** habrá estacionamientos disponibles al interior de la Escuela Militar, por lo que se recomienda concurrir a la competencia por medios de transporte público. Estacionarse en el contorno de la Escuela Militar, expone al participante a ser multado por Carabineros de Chile e inspectores municipales.

### **ARTÍCULO 10º Reclamos**

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el participante al director de prueba o quien la organización designe para recibir reclamos. De no estar de acuerdo el/la competidor, podrá reclamar al Jurado de Apelación, inmediatamente, por nota firmada.

	Escuela de Suboficiales del Ejército
	<b>BASES CORRIDA EJÉRCITO AÑO 2016</b> <b>Distancias de 10 y 5 kilómetros</b> <b>Domingo 04 Septiembre</b>

### **ARTÍCULO 11° Vehículos en el recorrido**

Los únicos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo, teniendo orden expresa Carabineros de Chile, de retirarlos del circuito, todo lo anterior para evitar accidentes.

### **ARTÍCULO 12° Responsabilidades**

La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños y accidentes que pueden afectar a un competidor, a otros participantes o terceras personas durante la competencia. Los inscritos oficialmente como participantes declaran que aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización a evitar accidentes, en beneficio de la integridad de todas las personas y sus familias. Todos los participantes declaran conocer y aceptar el presente reglamento y **Pliego de Descargo de Responsabilidades y protección de Datos**. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

### **Pliego de Descargo de Responsabilidades y protección de Datos**

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptima de participar en la XIX Corrida del Ejército. Además eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes, ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de dichas entidades públicas o privadas.

Durante el desarrollo de la competencia, contribuiré en lo posible con la organización para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación social y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la XIX Corrida Ejército año 2016.

En el caso de que algún competidor sufra un accidente, la organización trasladará al participante hasta el centro médico más cercano, siendo de responsabilidad del competidor los costos asociados.

El Director de la prueba será el Mayor FERNANDO URIBE LÓPEZ

El jurado de la apelación será el Director de la Escuela de Suboficiales



Escuela de Suboficiales del Ejército

**BASES CORRIDA EJÉRCITO AÑO 2016**  
**Distancias de 10 y 5 kilómetros**

**Domingo 04 Septiembre**